

Guatemala: ¿fructificará la democracia?

Juan Hernández-Pico

Resumen

Recuento y análisis de los doce días históricos que pueden cambiar la historia de Guatemala, si lo que se ha sembrado fructifica en una desmilitarización y en una democracia reales. El análisis tiene muy presente las realidades de El Salvador y Nicaragua, sobre todo desde la perspectiva de la sociedad civil que ha jugado un papel determinante en el caso de Guatemala. El nuevo presidente guatemalteco tiene en sus manos una nueva coyuntura histórica con un sinnúmero de posibilidades inéditas que si llegan a concretizarse podrían historizar la antigua aspiración democrática de Guatemala.

1. Los doce días que podrían cambiar a Guatemala

Los doce días que transcurrieron desde el "autogolpe" del ex presidente Serrano a la elección del presidente Ramiro De León Carpio pasarán a la historia de Guatemala. Este tiempo, desde el 25 de mayo, cuando Serrano actuó contra la Constitución, al 5 de junio, cuando Ramiro De León Carpio fue electo constitucionalmente nuevo presidente, ha significado un florecimiento de la democracia. Es incierto si el jardinero que, en esta coyuntura, ha logrado salvar de la podredumbre el árbol de la democracia tendrá la fuerza para abonar la tierra, fortalecer las raíces, podar las ramas y lograr que produzca frutos sanos no sólo este año, sino por muchos años en el futuro.

El jardinero ha sido en realidad un equipo de jardineros, es decir, varios de los mismos aparatos

del Estado y una notable agrupación de organizaciones de la sociedad civil. Entre ellos lograron finalmente movilizar a una parte no pequeña del pueblo de Guatemala. En esta sociedad mundial con la que, históricamente, se ha iniciado ya el siglo XXI, la reacción y la presión de la comunidad internacional y especialmente de Estados Unidos, se decantaron en favor de la democracia simultáneamente con este equipo improvisado de fuerzas sociales y políticas de Guatemala.

El Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría de Derechos Humanos se cuentan entre los aparatos de Estado que no se doblegaron ni frente a lo que parecía un "autogolpe" presidencial apoyado por el ejército y los cuerpos de seguridad ni, después, frente a lo que ya era más abiertamente un golpe militar bajo capa de obediencia a procedimientos legales de retorno a la constitucionalidad. Nunca antes, en la

historia de Guatemala, se había visto que organismos estatales desafiaron así a un golpe de Estado impulsado por los militares, aunque enmascarado bajo la fórmula peruana de Fujimori —autogolpe presidencialista.

La sociedad civil, por su parte, agrupó a casi todas sus organizaciones en dos coordinadoras y un grupo menos formal. La Coordinadora Multisectorial Social reunió a las organizaciones laborales y a las que desde hace años se han movilizadas alrededor de la defensa de los derechos humanos (las viudas de víctimas de la guerra —CONAVIGUA—, los familiares de desaparecidos —Grupo de Apoyo Mutuo, GAM—, etc.), a las Mesas de Trabajo del Foro Nacional por la Paz (hay una mesa maya, que responde a las organizaciones étnicas), a varias universidades y a las organizaciones estudiantiles, a los refugiados y retornados, las poblaciones civiles en resistencia (CPR) y algunos líderes evangélicos, etc. Con ella, aunque no reduciéndose a ella, trabajó la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. La Coordinadora Política reunió a los partidos políticos y fue apoyada por la federación de organizaciones de la empresa privada (CACIF). Una agrupación menos formal reunió a los grupos que han trabajado en contra de la impunidad alrededor de la Premio Nobel Alternativo de la Paz, Helen Mack, al periódico *Siglo XXI*, a las asociaciones de periodistas, etc. Con este grupo trabajaron la jerarquía y otros grupos de la Iglesia católica, algunos de los ex constituyentes de 1985 y el mismo Ramiro De León Carpio, ex constituyente además de Procurador de los Derechos Humanos. Poco a poco se fueron coaligando estas tres agrupaciones en un Instancia Nacional de Consenso. Desde los tiempos de la "Revolución del 44" —hace 50 años— no se había visto tal movilización de dirigentes de la sociedad civil organizada.

Nueve cosas muy novedosas acontecieron en Guatemala: (1) el golpe, confiado en el aura de amedrentamiento del ejército y la seguridad, no comenzó reprimiendo salvajemente a la sociedad; (2) parte del poder del Estado resistió al golpe; (3) casi todos los dirigentes de la sociedad civil organizada también lo resistieron; la jerarquía de la Iglesia católica en forma unánime condenó el gol-

pe y propuso la modalidad de un foro nacional para retornar a la constitucionalidad; los medios de comunicación y en especial la prensa practicaron con carisma una desobediencia civil a la censura y una presencia desafiante en las calles; (4) la resistencia de los dirigentes de la sociedad civil organizada les dio autoridad para convocar con cierto éxito la movilización de masas; (5) gracias a la resistencia de aparatos del Estado cruciales, se encontraron cauces legales para restaurar la constitucionalidad; (6) los moldes de estos cauces legales fueron llenados en parte por una acción presionante y dialogal en que el pueblo, desde la sociedad civil organizada, recuperó su radical soberanía y actuó ejerciéndola en forma de voluntad política directa, de democracia directa, participativa, que recobra la delegación explícita de poder propia de la democracia representativa; (7) los partidos políticos, cosechando los frutos amargos sembrados por su corrupción política —lejanía de las aspiraciones populares y falta de valor frente al ejército— y económica —aprovechamiento del poder para el enriquecimiento personal inescrupuloso— perdieron representatividad y fueron doblegados por el ejercicio de la participación cívica y popular; (8) la comunidad internacional superó la condenación retórica de golpes antidemocráticos, aplicando sanciones económicas muy duras e inmediatas y haciéndose presente en Guatemala con presteza para significar el rechazo al golpe y el apoyo a la reconstitución democrática; (9) finalmente, y como consecuencia, el ejército —probablemente dividido entre militaristas y políticos— no logró incidir significativamente en la forma que tomó el retorno a la constitucionalidad.

2. Mientras tanto, en El Salvador, jugando con fuego

No sabemos cómo continuará la historia de Guatemala. Desde El Salvador es preciso alegrarse, en elemental ejercicio de la solidaridad fraterna con el pueblo de Guatemala, por el giro humanizador que, tras largas décadas de indecible sufrimiento popular, ha tomado la coyuntura de ese país. Es preciso también reflexionar. Porque aquí, a pesar de los acuerdos de paz, estamos jugando

Los militares no habían contado ni con la resistencia de parte del Estado ni con la de los dirigentes de la sociedad civil, ni con la firmeza inusitada de las sanciones internacionales.

con fuego en el terreno crucial de la democratización. Ninguno de los aparatos de Estado reacciona fuertemente frente a las tardanzas del gobierno en cumplir sus compromisos con los resultados de la Comisión *ad hoc*, de la Comisión de la verdad, del reemplazo de la Policía Nacional por la nacional civil, del abuso de la constitucionalidad para impedir a las fuerzas laborales sus derechos organizativos, etc.

Los partidos políticos siguen actuando electoramente sin dialogar con el pueblo sus programas y anteponiendo la próxima etapa de recambio de la democracia representativa a la incansable exigencia de que se cree el marco para que ella sea auténtica, cumpliendo sin frenos ni demoras con los compromisos políticos que sólo el apego riguroso e incondicional a los acuerdos de paz puede garantizar. La jerarquía de la Iglesia católica no pronuncia una palabra unánime de impulso a este cumplimiento. Muchos se rasgan las vestiduras frente al descubrimiento del incumplimiento de las FPL con el encubrimiento de armas y pocos, al denunciarlo, denuncian con igual fuerza la hipocresía del gobierno que tira piedras teniendo el tejado de vidrio y aprovecha que el FMLN está a la defensiva para continuar desvirtuando el proceso de democratización (violando, por ejemplo el carácter civil de la nueva policía al nombrar a un oficial de la Fuerza Armada como su subdirector). Y sobre todo, los dirigentes de la sociedad civil organizada y el pueblo no logran superar el trauma de cupularismo político que monopolizó el camino final hacia los acuerdos de paz y no ejercen suficiente presión sobre su cumplimiento, dejándolo así demasiado dependiente de la presión de la comunidad internacional.

El proceso hacia la paz con justicia es distinto en cada pueblo de Centroamérica que ha vivido crisis de precariedad de la vida para las mayorías y conflictos bélicos prolongados con costos tremendos. Para que los frutos cosechados en El Salvador con los acuerdos de paz no se pudran en el

árbol, hay que recogerlos con el esfuerzo de muchos. La democracia únicamente por delegación representativa es insuficiente para lograr el aumento en la calidad de vida y de dignidad del pueblo salvadoreño. La integración en cada pueblo centroamericano de los errores y los aciertos de los otros pueblos es la mutua fecundación que nos hace tanta falta. Esta fecundación es uno de los nombres verdaderos de la integración centroamericana. Sobre esto diremos una palabra provisional al final de este artículo.

3. No llovió del cielo: antecedentes del autogolpe y la democratización en Guatemala

Todo lo acontecido en Guatemala parece inesperado y sorpresivo. En realidad lo es, si se considera la conjunción de circunstancias y opciones que configuraron esta coyuntura. No deja, sin embargo, de tener antecedentes en el decurso reciente de la historia de Guatemala.

Para llevar las aguas un poco más atrás, hace cincuenta años que la "revolución guatemalteca" intentó la democratización. Con todos sus defectos y errores —también en el campo de la democracia—, los diez años de 1944 a 1954 fueron la única época de democratización y de siembra de desarrollo económico menos dependiente en la historia independiente del país. Los truncó la psicosis de anticomunismo de la guerra fría, bajo la cual se albergaron los intereses imperiales de Estados Unidos y los oligárquicos de los ricos de Guatemala. Esta violencia brutal infligida al pueblo guatemalteco provocó una resistencia —con manifestaciones armadas desde 1960— y Guatemala se convirtió en el terreno de ensayo de la contrainsurgencia norteamericana, reemplazada luego por la israelí y la taiwanesa. Estos tres gobiernos adiestraron al ejército de Guatemala en la metodología represiva más brutal.

El ejército guatemalteco, incorporando la cultura oligárquica y capitalista, nacionalizándose de

modo racista contra la mayoría indígena, se transformó no sólo en un verdadero núcleo del poder del Estado dentro del Estado formalmente de derecho, sino en grupo clasista competidor del capital guatemalteco. Descabezó salvajemente a la clase política democrática, asesinando a sus líderes más prominentes, compró a una buena parte del resto de la clase política y sembró en Guatemala doscientos mil cadáveres en treinta y cinco años de represión despiadada contra la insistente resistencia de no pequeñas partes de la población.

Retornando al presente, los cambios mundiales, la tendencia, en especial, de socialización de la democracia como valor no negociable de la convivencia humana, y el fracaso de la política de aniquilamiento genocida y tierra arrasada de los ochenta, que no doblegó ni la pequeña, pero estratégicamente sólida, resistencia armada ni la intermitente resistencia popular, aunque sí sembró terror y cosechó miedo ambiental, condujeron al inicio en serio de las negociaciones de paz. Estas últimas, en forma diferente a las de Nicaragua y El Salvador, comenzaron con un año de contactos entre la guerrilla (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) y sectores múltiples de la sociedad civil (partidos políticos, en cuanto contradistintos de partidos gobernantes; empresa privada —CACIF—, dirigencias eclesiales y organizaciones populares laborales, de derechos humanos y de la cultura). Luego se restringieron a la negociación cupular entre la guerrilla (URNG) y el gobierno (cada vez con mayor protagonismo del ejército).

Un foro nacional por la paz había precedido estos contactos reseñados en el año 1989. El menor desarrollo de las fuerzas armadas insurrectas (comparado con el desarrollo militar del sandinismo o con el del FMLN en El Salvador) fue la posibilidad histórica de la que se apropió la sociedad civil para ejercer la capacidad de un mayor protagonismo. Durante el desarrollo de las conversaciones de paz, tantas veces estancadas, los dirigentes de la sociedad civil organizada no han cesado de reclamar presencia activa en ellas. El gobierno (el ejército y la clase política) siempre han rechazado esta participación. La guerrilla la ha promovido.

Probablemente, los acuerdos de paz en El Salvador con las consecuencias para la disminución del militarismo, tanto por la reducción de las fuerzas como sobre todo por la acumulación de la vergüenza pública sobre los jefes y oficiales de la Fuerza Armada, han sido instrumentales para que el ejército guatemalteco extremara en las conversaciones de paz la intransigencia a que cree tener derecho desde su conciencia de "vencedor" que no puede permitirse "perder" políticamente lo que ha "ganado" militarmente. Porque el hecho es que la URNG, pese a su moderada potencia militar, ha jugado mejor los valores culturales emergentes de respeto a los derechos humanos y de democratización y por ello ha obtenido la ventaja política en las conversaciones.

A juicio de observadores enterados y creíbles, y a juzgar por los planteamientos que el mismo ejército filtró, rompiendo la confidencialidad de las comunicaciones de ambas partes al conciliador (el obispo católico, Mons. Rodolfo Quezada Toruño), la guerrilla ha mostrado además mayor flexibilidad. Después de la breve reunión del 8 de mayo —la última hasta ahora, que duró veinte minutos en México—, las conversaciones encallaron al parecer definitivamente (la URNG suspendió su propia propuesta a consecuencia de la filtración a que la sometió el gobierno) y la misma misión del conciliador quedó en entredicho por parte del gobierno.

Desde 1991, además, los refugiados en México, en su gran mayoría indígenas, se estaban preparando para un primer retorno organizado. Después de complicadas negociaciones, se señalaron el 20 de enero de 1993 como fecha para cruzar las fronteras y una zona del país limítrofe con el reducto de una de las Comunidades de Población Civil en Resistencia (CPR, el Ixcán) como destino del retorno. En 1990 estalló públicamente el reclamo de estas poblaciones en resistencia de ser población civil y la denuncia de que el ejército las perseguía y bombardeaba como si fueran guerrilla combatiente. La Iglesia católica tomó el liderazgo de otras muchas organizaciones de la sociedad civil guatemalteca y de organizaciones no gubernamentales internacionales en la defensa del carácter

civil de esta población y en la denuncia de los métodos militares para acosarla. Según sentencia de los tribunales de enero de 1993, un miembro en funciones del estado mayor presidencial, asesinó en septiembre de 1990 a la antropóloga Mirna Mack. Desde el principio, este asesinato fue analizado como un aviso de amedrentamiento del ejército a la Iglesia católica, dadas las relaciones de Mirna Mack con la diócesis del Quiché (donde se ubica parte del Ixcán) y con la investigación de los desplazados de guerra que han constituido las poblaciones en resistencia.



A fines de noviembre de 1992, el ejército desató una ofensiva más, durísima, contra las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán. En su marcha destructora de pueblos, cuyos habitantes logran huir, el ejército descubrió un "buzón" donde el equipo católico responsable del trabajo pastoral de la zona escondía sus medios de acción eclesial. Los documentos incautados revelaron al ejército la presencia entre la población en resistencia del sacerdote jesuita Ricardo Falla, a quien el Ministro de Defensa acusó de pertenecer a la dirección nacional del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), miembro de la URNG. Ricardo Falla acababa de publicar en septiembre el estudio antropológico *Masacres de la selva* del Ixcán, en el que se muestra la práctica genocida de "aniquilamiento y tierra arrasada", llevada a cabo por el ejército guatemalteco entre 1981 y 1982 (con antecedentes desde 1975 y secuelas posteriores). La ofensiva de noviembre de 1992 pudo tener como objetivo principal impedir a los refugiados próximos a retornar el contacto y la posterior fusión con las Comunidades de Población en Resistencia, acabando con ésta antes del retorno de aquéllos.

El obispo del Quiché, toda la jerarquía católica de Guatemala y el superior de los jesuitas en Centroamérica junto con su representante en Guatemala avalaron la respuesta testimonial de Ricardo Falla, en la que afirma el carácter eclesial de su presencia en el Ixcán. Durante el mes de enero de 1993, sin embargo, el ejército arreció sus denun-

cias contra el P. Falla, presentándolo como guerrillero. En realidad, estos ataques no iban dirigidos contra Falla, sino contra el obispo del Quiché y en general contra la conferencia episcopal guatemalteca.

En este contexto complejo hay que hacer entrar al presidente Serrano. Sucesor y "heredero" de un legado político derrochado por el primer presidente de la democratización, el demócrata cristiano Vinicio Cerezo, a base de corrupción y falta de valor frente a los militares y la empresa privada, Serrano añadió su contribución al hundimiento de la conducción política del proceso de democratización. Aureolado de evangelismo moralista (el primer presidente no "católico" electo en Guatemala), no tardó mucho en sustituir la aureola por una fama de corrupción, fundamentada en su fulgurante tránsito de profesional de la ingeniería y la política con una casa hipotecada a especulador del suelo, constructor de mansiones propias, presunto propietario de caballos de carreras e inescrupuloso nepotista (familiares enriquecidos con puestos del Estado o con comisiones de obras estatales o con concesión de contratos gubernamentales).

Serrano subrayó su convicción democrática (sólo para quien tiene floja la memoria, se sumerge en la penumbra del pasado su aceptación de la presidencia del Consejo de Estado legislativo, instaurado en el gobierno golphista y represivo del

general Ríos Montu), pero no aguantó la libertad de expresión y se enredó en una "guerra" de amenazas, bombazos, golpizas y denuestos contra los medios de comunicación y contra periodistas críticos de su gestión. Esta campaña se exacerbó en noviembre de 1992. Parte de todo ello es un altercado personal, ocurrido en una recepción diplomática, entre el presidente y el propietario del periódico *Siglo XXI*.

Acosado por la cruz de un triunfo presidencial en segunda vuelta que no logró para su partido (el MAS) sino una minoría en el congreso y unas cuantas alcaldías, Serrano tuvo que pactar con otras fracciones parlamentarias (la demócrata cristiana y la de la Unión de Centro Nacional, el partido del candidato que perdió frente a él). Estos pactos costaron dinero de corrupción, al cual, sobre todo la democracia cristiana se acostumbró en el gobierno de Cerezo. La corrupción del congreso —*vox populi*, afianzada por la desvergüenza en ejercerla de no pocos de sus miembros— lo obligó a una servidumbre de "prebendas" cada vez que quería hacer pasar legislativamente sus iniciativas de política.

Un mes antes de las elecciones municipales del 9 de mayo recién pasado, "la trinca infernal" (denominación periodística para el pacto parlamentario entre el MAS, la democracia cristiana y UCN) se rompió. Serrano retuvo la partida presupuestaria del 8 por ciento, correspondiente a las municipalidades en virtud de su autonomía constitucional. El Procurador de Derechos Humanos lo acusó de violar la Constitución. Después de las elecciones, Serrano confesó que la retuvo para no favorecer con ella las posibilidades electorales de los alcaldes de los partidos opositores. En las elecciones municipales (de alcaldías de municipios no mayores de 20,000 habitantes), el MAS de Serrano obtuvo una mayoría relativa. Sobre este "triunfo", Serrano construyó imaginativamente la proclama de un apoyo popular inexistente, ya que la abstención llegó al 70 por ciento. Las condiciones estaban dadas para que Serrano se dejase llevar de sus inclinaciones autocráticas.

Dos meses antes del "serranazo" (así lo bautizó la edición prohibida de *Siglo XXI* del día siguiente al golpe del 25 de mayo, en referencia al "fuji-

morazo"), la agitación estudiantil había comenzado. Los estudiantes de secundaria se opusieron a la obligación de conseguir un carnet de identidad para poder favorecerse del transporte público subsidiado. Acusaron al gobierno de querer "archivarlos" en las dependencias de la seguridad del Estado. En las manifestaciones que bloquearon las calles, los antimotines dispararon y una bala proveniente de un guardaespaldas de un diputado cegó la vida de un estudiante. Pocos días más tarde, uno de los diputados más corruptos fue víctima de un atentado y quedó tuerto y postrado en el hospital mientras su guardaespalda moría.

Serrano anunció la privatización de la empresa eléctrica estatal (licitada además por su director en favor de un monopolio dentro de la empresa privada) y ésta anuncia la subida de las tarifas eléctricas. Los estudiantes universitarios entraron en estado de protesta contra estas alzas y la televisión presentó imágenes de su enfrentamiento desde dentro del recinto autónomo e inviolable de la Universidad Nacional de San Carlos con los antimotines, que la habían cercado. Corrieron también rumores de próximas subidas en las tarifas del transporte público, rubro siempre grave para la economía del pueblo. En la semana del 16 al 23 de mayo, Serrano militarizó el centro de la ciudad capital, aunque negó versiones de que se aprestaba a restringir las garantías constitucionales por medio de un estado de excepción o de sitio. El pacto de la "trinca infernal" no se recompuso, pero quince diputados de UCN se declararon independientes y apoyaron al ex presidente. Evidentemente, la *vox populi* afirmó que Serrano los había comprado. El día 25 de mayo estaba programado el voto del congreso sobre la privatización de la empresa eléctrica, pero Serrano no tenía aún una mayoría de diputados para asegurarlo a su favor. Este es el escenario de los antecedentes mediatos e inmediatos. Veamos ahora el despliegue del autogolpe.

4. El autogolpe: el "serranazo"

El 25 de mayo, hacia las seis de la mañana, la policía rodeó la casa de habitación del Procurador de Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio, e intentó capturarlo. Este huyó por los tejados. Casi simultáneamente, fuerzas de seguridad bloquearon

los portones del Congreso y rodearon el edificio de la Corte Suprema de Justicia. Fueron las primeras señales del "autogolpe". El depuesto presidente de la Corte, Lic. Rodil Peralta, abandonó el país.

Un autogolpe presidencialista es fundamentalmente un verdadero golpe de Estado. Sin fundamento en la Constitución, al suspender a casi todos los poderes del Estado, distintos del ejecutivo, y al suspender derechos constitucionales, algunos de los cuales no pueden suspenderse ni en circunstancias extraordinarias, porque, contenidos en tratados internacionales suscritos por Guatemala, tienen prioridad sobre cualquier norma de derecho político nacional, el presidente de la república se dio un golpe a sí mismo, es decir, se privó de su legitimidad constitucional y se convirtió en jefe de Estado *de facto*. Esto es lo que el Procurador de Derechos Humanos proclamó delante de Casa Presidencial en el día de la Constitución, el 31 de mayo.

A las 7:15 de la mañana, flanqueado por el vicepresidente, Gustavo Espina, a su derecha, y por el Ministro de Defensa, general García Samayoa, a su izquierda, el presidente Serrano leyó por cadena de radio y televisión el decreto que suspendía 46 artículos de la Constitución. Cesó al Congreso, a la Corte Suprema de Justicia, a la Corte de Constitucionalidad y a la Procuraduría de Derechos Humanos. Impuso censura previa a los medios de comunicación. Suspendió las garantías individuales y asociativas. Justificó su acción invocando la corrupción en el Congreso y en la Corte Suprema —implica ingobernabilidad—, vinculándola a la mafia del narcotráfico, y finalmente, denunciando el abuso creciente en el ejercicio de los derechos individuales, lo cual implicaba un auge intolerable de desorden público. Dijo actuar en favor de la democracia. Predijo que por toda América latina muchos gobiernos no tardarían en recurrir a medidas semejantes. Y pidió al Tribunal Supremo Electoral convocar en noventa días a elecciones para una constituyente. Mientras tanto, quedaría vigente el resto de los artículos de la Constitución.

5. Un golpe militar encubierto por un presidente protagonista

Aparentemente, la iniciativa del autogolpe la habría tomado el presidente Serrano. La ausencia de represión brutal e inmediata de parte del ejército y su presencia relativamente débil en las calles de la capital —en los primeros días, la policía pareció llevar el peso predominante de hacer obedecer el decreto de Serrano— militarían a favor de aquella apariencia.

La verdad más probable de la realidad es que una parte del ejército —la más dura— habría emplazado al ex presidente Serrano frente a una alternativa: o acababa con el desorden implantando las condiciones para que el Estado pudiera usar todo su potencial de violencia para obtener una victoria militar en la guerra y para volver al silencio a la sociedad civil rebelde o sería el ejército el que asumiría el poder, salvando a "la nación". Serrano habría aceptado el protagonismo ofrecido y su vicepresidente lo habría secundado.

Este esquema pudo estar en marcha desde enero de 1993, en espera de la coyuntura más favorable. En enero de 1993, Serrano lanzó su iniciativa de paz para reavivar las negociaciones, poniendo por delante una condición de cese del fuego y de concentración de la URNG en campamentos dentro de noventa días después de reiniciadas las negociaciones. Cualquiera podría haber afirmado con una gran probabilidad de no equivocarse que la URNG no iba a aceptar esa camisa de fuerza del plazo sin asegurar antes contenidos sustantivos de negociación que —en cuanto implementasen cambios fundamentales en el país— dieran valor a toda la sangre derramada en estos largos años.

De hecho, las negociaciones se habían estancado en agosto de 1992, alrededor del mínimo no renunciable de los derechos humanos y de su verificación internacional, con carácter retrospectivo. La URNG respondió en enero, aceptando volver a las negociaciones y planteando que el plazo de noventa días podría cumplirse si se negociaba antes la reducción y depuración del ejército y la verificación internacional de los derechos humanos

nombrando una comisión de la verdad. A pesar de que los países amigos (España, México, Colombia y Venezuela) presionaron fuertemente a la URNG para que llegara rápidamente a un acuerdo de paz, ésta maniobró políticamente para mostrar gran flexibilidad y al mismo tiempo plantear al gobierno exigencias razonables.

En las negociaciones, el ejército estuvo representado con mucha mayor jerarquía (varios generales) que el resto del gobierno (ninguno de sus representantes tenía siquiera el rango de ministro). Y en las sucesivas sesiones negociadoras hasta la ya mencionada, brevísima, del 8 de mayo, el ejército mostró claramente su voluntad de no negociar sustantivamente. El estancamiento casi sin expectativas de las negociaciones, certificado públicamente por el conciliador, Mons. Quezada Toruño, desnudó finalmente el *bluff* del gobierno de Serrano. Mostró que su apuesta de enero por la paz políticamente negociada no tenía el respaldo del ejército. Ahora se necesitaba mano libre para la acción militar.

En enero también, una juez civil, superando las presiones militares, condenó en primera instancia a treinta años de prisión al presunto asesino de Mima Mack. En el momento de perpetrar el asesinato en 1990, Beteta estaba de alta en el estado mayor presidencial. La juez desestimó la acusación contra el entonces jefe del estado mayor presidencial, general Godoy. Pero la hermana de la antropóloga, la Premio Nobel Alternativo de la Paz 1992, Helen Mack, apeló la sentencia, dejando al general Godoy aún en espera de la resolución de la corte de apelaciones. El fin de la impunidad se acercaba peligrosamente para la alta jerarquía del ejército.

Mientras tanto, el Procurador de Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio, censuraba una y otra vez al ejército por violación de los derechos humanos, en especial contra la población civil en resistencia. El 20 de enero de 1993, el primer gran grupo de refugiados cruzó la frontera mexicano-guatemalteca, en una operación de retorno organi-

zado que, a través del altiplano y en la ciudad capital, se convirtió en una vuelta triunfal del exilio con gran participación de la población guatemalteca. La Iglesia católica testimonió que el gobierno hizo lo posible para amargar la vida a los retornados durante esta marcha y los recibió en Cobán con la estructura de su comisión de servicio social. Después los recibió el obispo del Quiché en el Polígono 14, a las puertas del Ixcán. En febrero, una peregrinación ecuménica, religiosa y secular, llegó a visitar a las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán.

Durante el mes de enero y parte de febrero, las sucesivas respuestas del P. Ricardo Falla al ejército, publicadas en *Siglo XXI*, *La Prensa Libre* y el semanario *Crónica*, en parte como "Carta al pueblo de Guatemala", dieron mucha más publicidad a su estudio antropológico de denuncia del ejército en *Masacres de la selva* y promovieron una corriente de opinión pública que dio crédito a su versión y dejó al ejército como mentiroso y encubridor de sus antiguas y graves violaciones de los derechos humanos y de sus actuales ataques contra la población civil en resistencia.

El ejército reaccionó intensificando sus ofensivas y bombardeos contra las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán y tratando de obligarlas a refugiarse en México, objetivo que logró en varias ocasiones, pero sin éxito definitivo, pues la población regresó una y otra vez al Ixcán. Detrás de este esfuerzo militar estaba una estrategia diseñada por el ala militarista del alto mando para poner a la Iglesia católica en la mira. En los primeros meses de 1993 se intensificaron las amenazas y vigilancias amedrentadoras a Helen Mack, valiente luchadora contra la impunidad y miembro laica del *Opus Dei*, y a varios de sus grupos de colaboradores y se amenazó al director de la oficina de derechos humanos del arzobispado, obligándolo a exiliarse. El arzobispo de Guatemala, Mons. Próspero Penados, aguantó con valentía las acusaciones de comunismo. El obispo del Quiché, Julio Cabrera, se mantuvo firme. El gobierno dejó

Una parte del pueblo había ya puesto en vigencia de facto la Constitución de Guatemala.

entrever que no le interesaba ya la tarea de conciliador en las negociaciones de paz que el obispo Rodolfo Quezada Toruño venía desempeñando desde 1990.

La rebelión de los estudiantes de secundaria y de la Universidad de San Carlos en abril y mayo de 1993 ofreció al ejército y a su testaferro Serrano, probablemente, la coyuntura que esperaba.

En cuanto al ex presidente Serrano, ya hemos indicado anteriormente el tipo de acontecimientos y situaciones que, detonando sus inclinaciones de autocracia arrogante, lo llevaron a aceptar lo que, en un análisis de la coyuntura guatemalteca, aparece como probable iniciativa del ejército. Si a eso añadimos que en la semana previa al autogolpe, un diputado aventado con fama de honestidad levantó públicamente la necesidad de pedir a la contraloría de la república una investigación sobre el rápido enriquecimiento personal y familiar del ex presidente, no parece aventurado concluir que quisiera adelantarse, llevando, con la justificación del autogolpe, la atención del mundo a la corrupción del Congreso y de la Corte Suprema de Guatemala, vinculándolos al repudiado narcotráfico. No es tampoco desechable que sintiera en su fuero interno que, aprovechar el aura de su cargo presidencial para provecho propio en los negocios no pasaba de ser una buena intuición empresarial, consonante de algún modo con la bendición de Dios que, desde su posición de profesional de clase media, lo había llevado a la más alta magistratura del país. Para un evangélico, venido del catolicismo con el gesto fanático de quemar imágenes y rosarios delante de la casa de su madre y reconvertido al menos dos veces dentro del evangelismo, esta sería una versión algo vulgar de "la ética protestante y el espíritu del capitalismo".

Los acontecimientos posteriores confirmaron, a nuestro juicio, que la iniciativa del autogolpe vino de los militares. Cuando la resistencia de una parte del Estado y de la sociedad civil, además de la eficaz presión internacional, les sugirieron la racionalidad del abandono de Serrano, lo hicieron, adoptando la postu-

ra de defensa de la constitucionalidad violada. El mismo Ministro de Defensa que apareció apoyando a Serrano se encargó, el martes primero de junio, de poner en manos del diálogo nacional la búsqueda de una vía de retorno a la constitucionalidad, afirmando que la presidencia le correspondía constitucionalmente al vicepresidente Espina, pero que éste había presentado la renuncia. Probablemente se confiaron en que el diálogo nacional, conformado por organizaciones sociales y políticas con intereses tan diversos y aun opuestos (desde el CACIF a los sindicatos) nunca llegaría a encontrar esa vía.

El vicepresidente —que no había renunciado (como tampoco renunció Serrano, sino que simplemente fue abandonado por el ejército)— les facilitó el camino. El 2 de junio apareció de nuevo el Ministro de Defensa apoyando al vicepresidente y dando en realidad otro golpe de Estado —el tercero. La sociedad guatemalteca lo frustró y encontró la vía de retorno a la constitucionalidad. Muy probablemente, el ejército, dividido en su alta jerarquía entre militaristas de línea dura y políticos, no tuvo la cohesión necesaria para sostener la iniciativa del golpe. Este se le escapó de las manos. Los militares no habían contado ni con la resistencia de parte del Estado, ni con la de los dirigentes de la sociedad civil, ni con la firmeza inusitada de las sanciones internacionales, especialmente de Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea.



6. Las reacciones: la comunidad internacional y la Instancia Nacional de Consenso

En la misma mañana del autogolpe, varios embajadores visitaron a Serrano y le comunicaron la condena de sus gobiernos y en especial lo desesperado de su posición si mantenía la suspensión de la Procuraduría de Derechos Humanos. El primer retroceso del autogolpe se dio inmediatamente. A las diez de la mañana, el texto del decreto que suspendía 46 artículos de la Constitución había sido impreso y dado a los medios de comunicación sin llevar ya inserta la suspensión de la Procuraduría de Derechos Humanos. El primer texto leído a las 7:15 de la mañana por Serrano la había contenido. Pero el ejército la había tachado posteriormente a la visita de los embajadores. En conferencia de prensa, más tarde, Serrano afirmó que él nunca había suspendido la Procuraduría de Derechos Humanos. La acción fracasada de la policía contra el procurador en su domicilio, a las seis de la mañana, restaba credibilidad a esta afirmación.

El mismo 25, el gobierno de Estados Unidos condenó el autogolpe y anunció la decisión del presidente Clinton de suspender toda ayuda económica y militar al gobierno de Guatemala. Además avisó de que usaría su influencia en el FMI, en el Banco Mundial y en el BID para bloquear las líneas de crédito para Guatemala. Finalmente, anunció que se consideraría la exclusión de Guatemala del Sistema General de Preferencias y de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, en caso de que no se retornara a la constitucionalidad en breve. Alemania y España tomaron medidas similares en los días siguientes y la Comunidad Económica Europea lo hizo luego en pleno.

Los vicepresidentes de centroamérica, reunidos el 24 y 25, en San Salvador (la ausencia del vicepresidente Espina de Guatemala indicó su conocimiento previo del autogolpe), rechazaron la ruptura de la democratización en Guatemala en un comunicado suave, pero inequívoco. Los presidentes de Centroamérica y Panamá suspendieron la celebración de la cumbre presidencial que debía haber tenido lugar en junio, en Guatemala.

Rusia condenó el autogolpe. En América Lati-

na todo fueron condenas e incluso Fujimori, después de un primer comunicado ambiguo, ridiculizó toda comparación de lo acontecido en Guatemala con lo realizado por él en el Perú poco más de un año antes. Serrano era desmentido en sus predicciones con gran celeridad. Lamentablemente, el presidente Cristiani evadió una condena clara y días más tarde, la cumbre de presidentes centroamericanos, convocada acelerada y extraordinariamente en San Salvador, nunca llegó a expresarse. En cambio, la OEA despachó rápidamente a Guatemala a su Secretario General Baena Soares y avisó claramente a Serrano de que en la inminente reunión de cancilleres de Nicaragua su acción sería condenada y se impondrían sanciones.

En la mañana del 26 de mayo, en la Universidad de San Carlos, numerosas organizaciones de la sociedad civil se reunieron, desafiando la suspensión del derecho de reunión libre. Los asistentes decidieron resistir al autogolpe y consensualmente se opusieron a la otra alternativa —retirarse a la clandestinidad y preparar la defensa del proceso de democratización a largo plazo, para dentro de diez años. La Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, se les unió y se ofreció a servir a la resistencia de la sociedad civil.

El CACIF anunció prontamente su oposición a la ruptura de la constitucionalidad. Obviamente, la reacción internacional y especialmente la de Estados Unidos, con la perspectiva de asistir inermes a la emigración de la industria de maquila hacia otros países centroamericanos y ver a las exportaciones no tradicionales (frutas, verduras, flores, etc.) despojadas de las ventajas arancelarias en Estados Unidos, influyó decisivamente en esta postura de la empresa privada. Seguramente influyó también el espectro de ver al ejército actuar renovadamente como competidor capitalista desde la ventaja de una posición de privilegio en el gobierno *de facto*. En el gobierno de Cerezo, la empresa privada nunca aceptó el planteamiento del general Gramajo en el Foro Nacional de 1988 de un impulso al desarrollo liderado por el ejército. Tampoco aceptó (con excepción de una ultraderecha) la concepción de Gramajo de "la política como continuación de la guerra por otros medios". Sin embargo, es de notar que, según fuentes creíbles,

el CACIF había enviado a Serrano una carta en 1993 expresando su preocupación de que el gobierno concediera demasiado a la URNG en las negociaciones de paz.

En la noche del día 25, el Canal 11 de Televisión desafió la censura previa y proyectó en la pantalla pequeña una entrevista desde la clandestinidad con el Procurador de Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio. El gobierno le quitó la señal, pero el reto ya estaba planteado. Los directores de los periódicos capitalinos acordaron, después de vista la obra de los censores, no publicar sus ediciones. *Siglo XXI*, sin embargo, fue más lejos. Imprimió una edición cuyo titular principal era "Serranazo" y logró difundir no pocos ejemplares, a pesar de que la mayoría fueron incautados por la policía. *La Prensa Libre* logró entrapar a los censores, apelando a la Constitución y salió a la calle sin censura. Los medios internacionales vadearon la censura como pudieron, especialmente a través del contraste entre sus imágenes —no censuradas— y sus textos censurados, así como reclamando, apoyados por las embajadas, la libertad de información al mundo y, por medio del cable, a Guatemala. Las asociaciones de periodistas de Guatemala se pusieron a la vanguardia de la protesta y de la manifestación pública de los dirigentes de la sociedad civil organizada.

Entre el 26 de mayo y el 2 de junio, las protestas de la sociedad civil se redujeron a las protestas de sus dirigentes. En el desafío a la suspensión de la libertad de reunión y de disentir públicamente influyó el hecho de que el párroco de la catedral puso a disposición de estos dirigentes el primer templo de la capital, en el parque central, donde también está ubicado el Palacio Presidencial. El viernes, una misa muy concurrida se convirtió en pequeña manifestación pública desde el atrio de la catedral. Para un Estado que estaba exigiendo permiso escrito para fiestas que reunieran tres personas más allá del núcleo familiar, el hecho de que la presencia de la policía y de algunos tanques y de escasas unidades del ejército en las calles sólo se tradujera en una represión relativamente suave de la protesta de los trabajadores de la Corte Suprema de Justicia el día en que Serrano juramentó a los nuevos magistrados, apunta a las vacilacio-

nes internas del ejército.

Tal vez la protesta más importante fue la del día de la Constitución, el 31 de mayo, en la que dirigentes de la sociedad civil, encabezados por ex constituyentes de 1985 y especialmente por el Procurador de Derechos Humanos Ramiro De León Carpio proclamaron frente a Casa Presidencial su repudio al autogolpe y —en palabras del procurador— acusaron a Serrano de haber "manoseado" la Constitución y los principios cristianos que invocaba y se declararon dispuestos a derramar su sangre para lograr el retorno a la constitucionalidad. Desde junio de 1944, cuando los "notables" de Guatemala se manifestaron en el parque central y exigieron al dictador Ubico su renuncia, no se había visto a tanta gente de "tacuche y corbata" exponerse así a la represión. El 30 de mayo, en todas las iglesias de Guatemala se leyó el comunicado de la conferencia episcopal ya mencionado antes.

Simultáneamente se produjo el desafío por parte de los aparatos de Estado. El 26, el Tribunal Supremo Electoral, encabezado por su presidente, el Lic. Herbruger Asturias, honesto anciano de 81 años que había presidido varios procesos electorales nacionales no fraudulentos, desafió a Serrano y le avisó de que no convocaría a elecciones para la constituyente mientras no se restableciera la plena vigencia de la Constitución. Inmediatamente, la Corte de Constitucionalidad, negándose a aceptar su suspensión por decreto, emitió un dictamen declarando inconstitucional la acción de Serrano y nulos todos sus actos y declarándolo, en consecuencia, sin derecho a su magistratura, que recaería en el vicepresidente, el cual debería renunciar por similar violación de la Constitución, para permitir así que siguiera su curso el procedimiento de retorno a la constitucionalidad.

Después de los acontecimientos ya reseñados al interpretar el probable carácter del autogolpe, lo más importante fue la compactación, también ya reseñada al principio de este artículo, de los dirigentes de la sociedad civil en la Coordinadora Multisectorial Social, en la Coordinadora Política y en el grupo informal alrededor de Helen Mack. En consonancia con el llamado de la conferencia episcopal a encontrar una salida por la vía de un

foro nacional, estas tres agrupaciones se cohesionaron en la Instancia Nacional de Consenso.

La lectura de la coyuntura llevó a la mayoría de los diputados del Congreso (FRG, PAN, DC, PSD y UCN) a negarse a formar el *quorum* necesario para la toma de posesión del vicepresidente Espina. El presidente del Congreso, de nuevo en funciones, anunció en conferencia de prensa que éste empezaba a barajar nombres de ciudadanos, no vinculados a los partidos políticos, para sugerirles presentarse a una elección para nuevo presidente de la república, que el Congreso tendría que llevar a cabo conforme a la Constitución. Al mismo tiempo, reconocía la corrosión del prestigio de éste y aceptaba que habría que encontrar caminos para que los diputados presentaran sus renuncias, por ejemplo, "ante el Tribunal Supremo Electoral". De esta forma, éste podría evaluar cuáles aceptar y cuáles no. La realidad era que desde la Instancia Nacional de Consenso se reclamaba un retorno a la constitucionalidad, que implicara a su vez una profundización de la democracia y no dejara intacta la corrupción de los diputados ni la de la Corte Suprema de Justicia, asumidas con certeza por la conciencia de la población.

La actitud recalcitrante del vicepresidente llevó a la Instancia Nacional de Consenso a convocar a la población a una manifestación de masas en la capital el 3 de junio. Serrano, "huésped" del gobierno salvadoreño en el *Hotel Presidente* desde la madrugada del 2 de junio, seguía afirmando públicamente que no había renunciado. El ejército apoyaba al vicepresidente. La manifestación fue encabezada por Rigoberta Menchú, varios rectores de universidades, no pocos ex constituyentes de 1985, dirigentes sindicales, estudiantiles, étnicos, etc. Logró convocar entre veinte y treinta mil personas, entre ellas tres mil indígenas venidos del altiplano con un día de aviso. Para un país que ha vivido en el miedo cosechado por la siembra del terror, era una respetable presencia de masas. En otras cabeceras departamentales y municipales también hubo manifestaciones públicas. Una parte del pueblo había ya puesto en vigencia *de facto* la Constitución de Guatemala. Ese mismo pueblo logró impedir actos provocadores de vandalismo o violencia que habrían dado a la policía y al ejército

to el pretexto para la represión y probablemente para un golpe de Estado más duro y quién sabe si decisivo.

El 4 de junio, la Instancia Nacional de Consenso convocó a un paro nacional, que fue acatado totalmente por los trabajadores del Estado. Los trabajadores de la empresa privada acudieron en su mayoría a sus puestos de trabajo, pero no trabajaron. El transporte público funcionó.

Ya para este momento sonaban las candidaturas para la presidencia de la república de Herbruger Asturias, de Ramiro De León Carpio y de Jorge Mario García Laguardia, magistrado de la Corte de Constitucionalidad, largo tiempo exiliado de Guatemala por su adhesión al legado de la revolución de 1944. Los tres desvinculados de partidos políticos. Los tres con prestigio de honestidad e historial democrático. Cada uno de los tres, miembro de uno de los organismos del Estado que desafió a Serrano: el Tribunal Supremo Electoral, la Procuraduría de Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad.

El 4 la Corte de Constitucionalidad emitió otro dictamen, dando veinticuatro horas al Congreso para proceder a la elección del presidente de la república. Cortaba así el paso al ejército, que había tergiversado su primer dictamen, anunciando antes de tiempo la renuncia del vicepresidente e ignorando la cláusula de que éste debía acceder a la presidencia y presentar inmediatamente su renuncia ante el Congreso por haber sido coautor de la violación de la Constitución. Los doce días que podrían cambiar a Guatemala estaban a punto de concluir.

7. El presidente constitucional: el Procurador de los Derechos Humanos

El sábado 5 de junio, el Congreso respondió a la autoridad de la Corte de Constitucionalidad. La presión de la sociedad civil continuó durante todo el día. Una nutrida manifestación cubría la 9ª Avenida, donde el edificio del Congreso y el Salón Magno de la Universidad de San Carlos están casi frente a frente: los símbolos del Estado y de la sociedad civil. El espacio superior del hemicycleo parlamentario, destinado al público, estaba repleto

de "barra" de la sociedad civil.

Lo más importante, sin embargo, es que, al menos, Ramiro De León Carpio consultó su candidatura, ya rumorada y ofrecida, con la Instancia Nacional de Consenso. Habían precedido algunos conflictos. Por un lado, la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, después de haber encabezado la acción conjunta de los dirigentes de la sociedad civil, quería mantener su influjo por encima de opciones concretas, a un nivel más universal de interés popular nacional, guardando su capacidad de seguir convocando a una sociedad más democrática, más justa, más igualitaria al nivel de género, más abierta a la realidad pluricultural de Guatemala, más sensible a la realidad de la reconstrucción de la ecología, más disponible para las causas de los pueblos indígenas del mundo. Finalmente, aceptó responsabilizarse también de las consultas.

Por otra parte, en algún momento, Ramiro De León pareció haber aceptado algún tipo de pláticas con los militares. Desde otro punto de vista, numerosos líderes indígenas resentían una representatividad aún poco nutrida y diferenciada de su mayoría demográfica y de sus varias identidades lingüísticas y locales. En no pocos sectores ladinos y conservadores, la presencia indígena, incluso sin llenar estas aspiraciones de los grupos mayas, asustaba no poco. En una muestra de diálogo superador de las diferencias, los diversos grupos de la Instancia Nacional de Consenso dieron su apoyo unánime a la candidatura consultada de Ramiro De León Carpio.

Los militares, por su parte, quemaron su última pólvora y jugaron la carta del Lic. Herbruger Asturias, presidente del Tribunal Supremo Electoral. Probablemente, calcularon que un anciano, por muy honesto que fuera, podría ser mejor manejado o desaparecer pronto de la escena, abrumado y agotado bajo el peso del cargo. Observadores bien informados y creíbles afirman que los militares llegaron a sobornar a diputados del Congreso.

Al anochecer del sábado 5 de junio, el Congreso comenzó la elección. En la primera votación, de los 116 diputados, 61 votaron por Ramiro De León Carpio y 54 por Herbruger Asturias. Uno se abstuvo. No hubo votos para Jorge Mario García

Laguardia. Herbruger, sin embargo, enterado de los manejos del ala dura de los militares, renunció a su candidatura. Desde su ancianidad, había vencido a los militares con su honestidad contrapuesta a la corrupción epidémica en la actual política guatemalteca. En la segunda votación, De León Carpio fue electo casi unánimemente. Los tres candidatos habían renunciado previamente a sus cargos en los aparatos de Estado. Una enorme ovación saludó desde la "barra" de la sociedad civil esta elección, para la que constitucionalmente se necesitaban los cuatro quintos de los votos del Congreso.

Al poco tiempo, en su automóvil privado, modesto, Ramiro De León llegó a los portones del Congreso y entre el ondear de banderas de Guatemala, enarboladas por la multitud, entró al hemiciclo. Juramentado en el cargo por el presidente del Congreso, el nuevo presidente de Guatemala habló sin demagogia en su discurso de aceptación. Como señal de su lucha contra la corrupción, anunció la inmediata supresión de las partidas presupuestarias "confidenciales" para la presidencia de la república. Por primera vez en la historia, un presidente de Guatemala habló de gobernar para "nuestra sociedad pluricultural y multiétnica". Recordó como su primera preocupación la situación estremecedora y empeorada por la ruptura de la constitucionalidad de la economía guatemalteca (el quetzal, por ejemplo, se devaluó en picado frente al dolar durante los doce días del golpe), la cual no permitía horizontes bonancibles. Se comprometió a mantener el papel participativo de la sociedad civil, indicando que deseaba que Guatemala encontrara una forma de institucionalidad para la Instancia Nacional de Consenso o su equivalente. Se comprometió asimismo a luchar contra el narcotráfico. Insinuó hábilmente al Congreso su responsabilidad de depurarse de miembros corruptos. Y manifestó con gran énfasis su compromiso con los derechos humanos.

Indudablemente, en un pueblo al que le han sido arrebatados sus derechos humanos durante medio siglo, para no hablar de las raíces de su violación durante la colonia y la república independiente en "la patria del criollo", el ex Procurador de los Derechos Humanos electo nuevo presi-

Lo que ha acontecido en estos doce días históricos apunta a la insuficiencia del Estado y de las organizaciones político militares para lanzar procesos de transformación histórica sin el concurso de la sociedad civil.

dente de Guatemala, constituye un símbolo cuyo potencial es indispensable hacer realidad histórica. Y en primer lugar, desmilitarizando Guatemala. Quitando así el obstáculo mayor para un marco en que sea viable apropiarse de la posibilidad histórica de construir esos derechos.

Todavía está cercano el mes de febrero pasado, cuando tanto las organizaciones no gubernamentales internacionales como las nacionales fracasaron en Ginebra, durante la reunión anual de la Comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su intento para motivar, con la ola nuevamente creciente de violaciones de dichos derechos bajo la presidencia de Serrano, el nombramiento de un relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos. Y fracasaron porque México y España se opusieron a la resolución, presuntamente para poder, a cambio de ello, presionar con mayor fuerza al gobierno a negociar seriamente la paz. El decurso de los acontecimientos posteriores no les dio la razón. La solvencia moral, basada en la verdad, es siempre, frente a gobiernos dominados por la sinrazón de las armas, mucho mejor apoyo para la presión internacional (económica, militar, diplomática, etc.) que el encubrimiento de sus crímenes, porque ayuda al pueblo a enfrentarse a la raíz de la legitimidad o ilegitimidad de su gobierno.

Al día siguiente de su investidura, el nuevo presidente de Guatemala destituyó al Ministro de Defensa, obviamente por su participación en el golpe. Realizó otros cambios en el alto mando, cuyo balance aún no es decisivo. El nuevo Ministro de Defensa es otro jefe militar de línea dura, el general Perussina. El Viceministro de Defensa, general Quilo Ayuso, también de línea dura, fue rebajado a la vicejefatura del estado mayor del ejército. En su lugar fue nombrado el general Otzoy Colaj, primer indígena, natural de Comalapa, que llega a un rango militar de esa jerarquía y a ese puesto en el aparato militar del Estado. Se dice que los "principales" de las cofradías tradicionales

lo consideran descendiente de los príncipes cackchiqueles. Tiene fama de honesto. Como jefe del estado mayor del ejército, sucediendo al general Perussina, el presidente nombró al general Mario Enríquez, máximo delegado del ejército en las negociaciones de paz. Otro de los militares de línea dura, el jefe del estado mayor presidencial, el general Ortega Menaldo, fue retirado de ese puesto y en su lugar fue nombrado el ex jefe de inteligencia militar, el general Otto Pérez Molina. Ha sido notorio que durante el golpe veinte oficiales de inteligencia militar fueron trasladados a otros puestos. El 30 de junio, día del ejército y tradicionalmente de cambios internos, podría ser para el nuevo presidente la ocasión para hacer nuevos cambios. La Instancia Nacional de Consenso le demanda la supresión del estado mayor presidencial, desde donde se asesinó a Mirna Mack y, según *vox populi*, también a otros, incontables, guatemaltecos. ¿Lo hará el nuevo presidente?

No habiendo habido transición entre elección y toma de posesión, el presidente De León Carpio, prudentemente, se ha tomado quince días para presentar al Congreso la terna de la que se elegirá su vicepresidente y para nombrar el resto de su gabinete. ¿Consultará estas decisiones con la sociedad civil como consultó su candidatura a la presidencia? La Instancia Nacional de Consenso le ha pedido que incluya en la terna de candidatos a vicepresidente que debe presentar al Congreso a un indígena, el presidente de la Mesa Maya del Foro Nacional por la Paz. Pero los nombres que circulan en Guatemala no incluyen a ningún indígena. Las primeras declaraciones del nuevo presidente han expresado reconocimiento al papel del ejército, han hablado favorablemente de las Patrullas indígenas de Autodefensa Civil, lo ha mostrado distanciándose de una inmediata reanudación de las negociaciones de paz, empapándose en el conocimiento de la economía y convocando a los presidentes de Centroamérica a una cumbre extraordinaria para la reafirmación de la democracia en la

región y del proceso de integración centroamericana. El nuevo presidente ha pedido a sus colegas centroamericanos y conseguido de ellos el retraso para agosto de la cumbre presidencial ordinaria, anteriormente programada para junio en Guatemala.

La tradición latinoamericana de asilo político fue aprovechada por Serrano para pedir asilo en Panamá y por Espina para hacerlo en Costa Rica. El Procurador General de la Nación (fiscal) los ha acusado de violación de la Constitución y de actos de delincuencia por corrupción en sus cargos. Los tribunales se han hecho cargo de estas acusaciones. El presidente de Costa Rica ha dicho que el caso de Espina es claro en los términos de la mencionada tradición de asilo y que no lo extraditará. El canciller de Panamá ha dicho que su gobierno considerará la extradición de Serrano, si la pide la autoridad competente guatemalteca, con apego a las leyes internacionales. Otros funcionarios, sobre todo el ex Ministro de Gobernación (responsable nominal de las fuerzas de policía), han sido también acusados por el procurador.

La verdadera prueba de fuego del Estado se afrontará si se acusa o no al ex Ministro de la Defensa, al menos, entre otros militares. El presidente De León, en su discurso inaugural, afirmó que prefería "una sociedad futura sin resentimientos ni venganza". Después de una interrupción en otro momento de su discurso, en que tras los aplausos, la "barra" coreó "justicia y castigo, no amnistía", el presidente insistió repitiendo "una nueva sociedad sin resentimiento ni venganza". En este punto, pues, hay un terreno para posible desacuerdo entre el presidente y la sociedad civil, que no cesa de reclamar la extradición y el juicio de Serrano y Espina, incluso pidiendo que Guatemala retire sus embajadores de Panamá y Costa Rica si estos gobiernos no acceden a la extradición. Pero en el curso de la cumbre presidencial extraordinaria, De León Carpio afirmó en conferencia de prensa que su gobierno llevará adelante el pedido de extradición de los tribunales.

La URNG ha denunciado en los días siguientes a la elección del nuevo presidente una reanudación de los bombardeos sobre la población civil en resistencia. Al mismo tiempo ha exhortado al nuevo



presidente a comprometerse en las negociaciones de paz y le ha ofrecido un cese unilateral de actividad militar ofensiva como muestra de buena voluntad para su gobierno. El presidente De León ha saludado este gesto, pero no se ha pronunciado aún sobre la reanudación de las negociaciones.

La comunidad internacional se ha volcado en apoyo a la reconstitución del proceso de democratización en Guatemala y al nuevo presidente. El gobierno de Estados Unidos liberó inmediatamente su ayuda económica. La asamblea de cancilleres de la OEA, tenida en Managua coincidentemente con los doce días históricos de Guatemala, escuchó el informe favorable de su Secretario General, Baena Soares, y aprovechó para reforzar su resolución de Santiago de Chile de hace dos años en contra de la ruptura de la constitucionalidad democrática.

Nunca un presidente de Guatemala ha tenido una conjunción de fuerzas tan favorable para iniciar la transición humanizante de Guatemala del siglo "XIX" al XXI. En la actual Constitución no hay lugar para su reelección, porque no puede ser

reelecto un mandatario que haya ejercido el cargo por un período de dos años y medio o más. Y el período de Serrano, para completar el cual fue electo Ramiro De León Carpio, termina en enero de 1996. Ojalá esta renuncia a sus conocidas aspiraciones presidenciales dé a Ramiro De León la libertad personal para intentar hacer realidad histórica el cambio que, como posibilidad, abrió la coyuntura de la insensatez y arrogancia de algunos militares, de Serrano y de Espina.

8. Tres países en conflicto, tres procesos diferentes, una esperanza común para los pobres

En conclusión, los doce días históricos de Guatemala nos ayudan a analizar las diferencias entre los procesos de democratización de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

En Nicaragua, una revolución triunfante de la izquierda armada, nacionalizadora —el FSLN— contó con la unanimidad militante de un pueblo poco desarrollado en su sociedad civil. Una transición hacia un socialismo de Estado influenciado por el modelo cubano llevó a grandes errores económicos, a la absorción del movimiento sandinista en un Estado-partido, a la burocratización de este movimiento y al alejamiento de la sociedad civil. La brutal intransigencia de los intereses imperiales del Estados Unidos de Reagan y Bush alimentaron y financiaron una guerra campesina contrarrevolucionaria al servicio también del capital improductivo nacional y magnificaron los errores sandinistas. La jerarquía de la Iglesia católica no supo unir el fomento de la democratización y la apertura constructivamente crítica a las posibilidades de transformaciones históricas.

La transición al pluralismo político y a la alternancia democrática en el gobierno a través de elecciones se logró. El sandinismo, partido estatizado, internamente no democrático en contradicción con su proyecto de sociedad políticamente pluralista, pagó el precio de la derrota electoral. Con ello, hizo retroceder un proyecto esperanzador para los pobres del tercer mundo. La sociedad civil creció en organización durante el período sandinista, pero no superó la brecha entre la ciu-

dad y el campo. En general, una revolución predominantemente urbana y veneradora de los grandes proyectos de industrialización trató al campesinado productivo y a los talleres de la pequeña industria urbana como menores de edad socialmente atrasados. Poco a poco, el fracaso del partido-Estado sandinista cobró entre sus miembros el precio de la corrupción, mucho mayor que el de la derrota.

La historia avanzó, un pequeño país reclamó y ganó sus derechos ante el coloso imperial en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Movilizó una inmensa solidaridad internacional. Pero quedó lejos de incorporar la participación de sus mayorías no organizadas a la democracia y al poder económico, a pesar de haber hecho una de las reformas agrarias más importantes de América Latina, que ha logrado continuidad, aunque no financiamiento ni titularidad definitiva. La opción por los pobres, en forma de verdadera participación económica, política y cultural, es una tarea a largo plazo, mucho más en el actual contexto internacional globalizado por el capital transnacional, acumulador monopólico de ciencia y tecnología.

En El Salvador, los años setenta vieron un enorme desarrollo de la sociedad civil, sobre todo de su componente popular organizado. La conversión del arzobispo de San Salvador, Monseñor Romero, en profeta, teólogo y pastor le dio a la sociedad civil acceso a la verdad, cercanía con las mayorías y una gracia histórica de desafío a la riqueza monopolizada, al poder opresor y a la organización cupular y vertical como idolatrías que se traducen en postración y sangre de los pobres. Lo asesinaron los escuadrones de la muerte de D'Aubuisson. Y la jerarquía de la Iglesia católica, excepto en la arquidiócesis de San Salvador, no siguió sus huellas y mantuvo sus divisiones.

Enfrentada a la militarización del Estado y de sectores dominantes del capital, la oposición revolucionaria político-militar militarizó también las organizaciones de la sociedad civil o les aplicó la verticalidad directiva de las dirigencias. De nuevo los intereses imperiales del Estados Unidos de Reagan y Bush financiaron y tecnologizaron la

militarización del Estado y contribuyeron al derramamiento de la sangre del pueblo, encubriendo las brutales y sistemáticas violaciones de los derechos humanos. La convocatoria a una "tercera fuerza social", lanzada por el rector mártir de la UCA, Ignacio Ellacuría, fue secundada y desembocó en el Debate Nacional por la Paz y en el continuo fomento de las negociaciones de paz por la sociedad civil.

Pero las negociaciones cupulares por la paz, de las que la sociedad civil estuvo prácticamente excluida, y el enorme cansancio de la prolongación del conflicto armado, encontraron al proceso de democratización fundamentado por los acuerdos de paz desprovisto de la fuerza de una sociedad civil activa, en su componente popular, para hacerla echar raíces de cultura democrática en todas las dimensiones de la vida social. Por el contrario, la sociedad civil de la empresa privada muestra una enorme fuerza y usa los medios de comunicación, conjuntamente con el gobierno, para frenar el proceso de democratización. La politización de la vida social —actualizada en la obsesión por el próximo proceso electoral— no es seguro que tenga ni actores que hayan llegado a ser políticos "nuevos", además de políticos inteligentes, ni la contraparte de un protagonismo social de las mayorías. También aquí el corto plazo electoral puede devorar al largo plazo de la humanización social y personal.

En Guatemala, el movimiento armado revolucionario no ha tenido la fuerza que la apropiación de las posibilidades coyunturales dieron a los movimientos armados revolucionarios de Nicaragua y El Salvador. Un ejército y un capital brutalmente eficientes, después del entrenamiento privilegiado del primero por Estados Unidos del Kennedy contrainsurgente, asesinaron a los principales líderes de la clase política democrática y masacraron al pueblo. Sin líderes políticos de altura, los partidos entraron en picado en la politiquería y la corrupción. La sociedad civil en su componente popular quedó con la tarea de reivindicar la democratización y de integrar en ese proceso la reversión histórica de la conquista, respetando la creciente identidad luchadora de la cultura y las etnias indígenas. La Iglesia católica logró unidad en su jerar-

quía y practicó, con modestia, sin un Mons. Romero, pero con hombres inteligentes y enteros, una palabra profética y una cotidianidad pastoral de cercanía con los pobres y, entre ellos con los indígenas.

Lo que ha acontecido en estos doce días históricos apunta a la insuficiencia del Estado y de las organizaciones político militares para lanzar procesos de transformación histórica sin el concurso de la sociedad civil. En su insignificancia histórica, ya que todavía no se ve cómo fructificará este florecimiento de la sociedad civil, Guatemala, el pueblo que menos solidaridad internacional conquistó por el eficiente encubrimiento de la tasa más alta de represión —sangre y terror—, puede expresar hoy en el mosaico de los pueblos centroamericanos en conflicto y en camino hacia la paz, el papel indispensable de la sociedad civil y de las mayorías para el proceso de democratización, en el que se juegan la dignidad, el respeto, la compasión, el desarrollo y la justicia, como caminos de liberación.

Todas las revoluciones auténticas comienzan con una cuota altísima de participación popular de las mayorías. El desafío es que esa participación encuentre cauces duraderos sin elitizarse, sin burocratizarse, sin apagarse, sin corromperse ni ser cooptada. En Guatemala, el reto es también que un presidente que, como Procurador de Derechos Humanos, se hizo cargo de la verdad de la realidad de su pueblo en numerosas misiones de reconocimiento local, cargó éticamente con la defensa de los derechos de las personas y de su pueblo y terminó el 30 de abril pasado una "consulta" amplia sobre el nuevo país que quieren las mayorías, se encargue en la práctica política de servir al pueblo y, apropiándose de la posibilidad histórica que implica la coyuntura de participación social, responda de ella rápidamente despojando al militarismo de su predominio político y social.

En el resto de Centroamérica, la esperanza es que los políticos escuchen el clamor de las mayorías no sólo por nuevas política, sino por políticos nuevos y que las mayorías saquen la conclusión de que sin ellas ninguna organización política, ni el Estado ni cualquier partido, puede gobernar. El potencial humanizante de la participación popular

está todavía sin estrenar. Pero tanto en Nicaragua (más anónima) como en El Salvador y Guatemala (más simbólicamente gloriosa), la sangre de los mártires que echaron su suerte con los pobres creó el pozo de agua viva de donde el pueblo puede

extraer su heroísmo cotidiano de participación responsable en la convivencia social. Con todo lo provisional de este análisis, los doce días de Guatemala fueron doce días del pueblo centroamericano de los pobres.

